



CCIRSJL

Consejo de Coordinación para la Implementación
de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral

ACUERDO POR EL QUE SE TOMA CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL POR PARTE DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

Acuerdo CCIRSJL 03-25/01/2024: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos Décimo Séptimo Transitorio del “Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, de la Ley Federal de la Defensoría Pública, de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y de la Ley del Seguro Social, en materia de Justicia Laboral, Libertad Sindical y Negociación Colectiva”; 10, fracción IX, 14, fracción VI y 18, fracción IV de los “Lineamientos para la operación del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral”, el Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral **TOMA CONOCIMIENTO** del informe de avances en la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral por parte del Poder Judicial de la Federación; así como de la apertura de tribunales laborales federales, su fortalecimiento con la asignación de más personal en diversas sedes de la República y la unicidad organizacional de los mismos.

Tey Wendolyne Retana Alarcón
Titular de la Unidad de Enlace para la
Reforma al Sistema de Justicia Laboral y
Presidenta suplente del “Consejo de
Coordinación”

Magistrado Sergio Javier Molina Martínez
Consejero de la Judicatura Federal y
representante del Poder Judicial de la
Federación



Grisela Galeano García
Procuradora Fiscal de la Federación y
representante suplente del Titular de la
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Sergio Fontes Granados
Oficial Mayor y representante
suplente del Presidente del Tribunal
Superior de Justicia de la Ciudad de
México y Presidente de la Comisión
Nacional de Tribunales Superiores de
Justicia

José Luis Rodríguez Díaz de León
Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo
de la Ciudad de México y representante
designado de la Conferencia Nacional de
Secretarios del Trabajo

Gréttel Giovanna Escalante Réndis
Directora General del Centro de
Conciliación Laboral del estado de
Yucatán y representante suplente del
Presidente de la Conferencia
Nacional de Gobernadores.

Paul Rodolfo Ortiz Arámbula
Director General de Normatividad y
Asistencia a Entidades Federativas y
Secretario Técnico suplente del "Consejo de
Coordinación"

Esta hoja forma parte del Acuerdo CCIRSJL 03-25/01/2024 de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo de Coordinación para la Implementación de la Reforma al Sistema de Justicia Laboral